



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista Tel. 4299740 - 201 Telefax 4297296



*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*  
**Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia**

Bellavista, 01 de Diciembre del 2016

### RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 153- 2016-D-FCA-UNAC.

Visto la Resolución de Consejo Universitario N° 144-2015-CU-CALLAO de fecha 20 de Noviembre del 2015, que resuelve aprobar la Programación de las Actividades del Año Académico 2016 de la Universidad Nacional del Callao.;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario es el órgano de dirección superior, de promoción y de ejecución de la Universidad, teniendo como atribuciones, entre otras aprobar el plan anual de funcionamiento de la Universidad y ratificar los planes de trabajo propuestos por las Facultades, Escuelas y demás unidades académicas de la Universidad, concordante con la Ley N° 30220 y el Art. 116 de nuestro Estatuto;

Que, mediante el Oficio Circular N° 049-2016-VRA, de fecha 08 de Noviembre del 2016, el Vicerrector Académico de la Universidad solicita el Informe sobre la situación relativa a la huelga docente a las Facultades, para tomar las previsiones necesarias a fin de dar cumplimiento a la Programación Académica del Semestre Académico 2016-B;

Que, conforme a la Resolución y el oficio referidos, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas convocó a una reunión conjunta del Director del Departamento Académico de Administración, del Director de la Escuela Profesional de Administración, con el personal docente de esta Unidad Académica, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el Vicerrector Académico en relación a la recuperación de clases, originada por la huelga de profesores decretada por el Gremio Sindical de las Universidades Públicas, a nivel nacional;

Que, según Oficio N° 188-2016-DDA-FCA-UNAC de fecha 01 de Diciembre del 2016, el Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas, informa sobre los resultados de la reunión conjunta de autoridades y docentes presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, con respecto a la evaluación de las propuestas de los profesores para la recuperación de clases, para dar cumplimiento al desarrollo silábico en este semestre Académico 2016-B, se aprobó la siguiente Reprogramación Académica para que sea aprobada por el Decano, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

| DOCENTES CONTRATADOS                                   | DOCENTES ORDINARIOS   |
|--|---|
| Exámenes Finales : del 05 al 09 de diciembre 2016      | Exámenes Finales: del 26 al 29 de diciembre 2016                |
| Exámenes Sustitutorios: del 10 al 13 de diciembre 2016 | Exámenes Sustitutorios; del 30 de diciembre al 02 de enero 2017 |
| Entrega de Actas: 14 de Diciembre 2016                 | Entrega de Actas: 03 de enero 2017                              |



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista Tel. 4299740 - 201 Telefax 4297296



*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Conforme a la Resolución del Visto, así como a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 187 y 189, numerales 189.2 y 189.7 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

### RESUELVE:

**PRIMERO.- APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la reprogramación de las Actividades Académicas del Semestre Académico 2016-B en la Facultad de Ciencias Administrativas, de la siguiente manera:

| DOCENTES CONTRATADOS                                       | DOCENTES ORDINARIOS   |
|--|---|
| Exámenes Finales : del 05 al 09 de diciembre del 2016      | Exámenes Finales: del 26 al 29 de diciembre del 2016                |
| Exámenes Sustitutorios: del 10 al 13 de diciembre del 2016 | Exámenes Sustitutorios; del 30 de diciembre al 02 de enero del 2017 |
| Entrega de Actas: 14 de Diciembre del 2016                 | Entrega de Actas: 03 de enero del 2017                              |

**SEGUNDO.- PRECISAR**, que los docentes ordinarios que hayan cumplido con el desarrollo normal de sus actividades lectivas, concluirán sus clases el 23 de Diciembre 2016, con la entrega de las Actas correspondientes.

**TERCERO.-Hacer de conocimiento** la presente Resolución al Rectorado, Vice Rectorados, Dependencias Académicas y Administrativas, pertinentes, así como a los interesados para los fines del caso.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Administrativas  
  
Dr. Hernán Avila Morales  
Decano